

**Mancomunidad de Servicios La Vega****ANUNCIO**

Antonio García Zambrano (1 de 1)
Fecha Firma: 03/02/2026
HASH: ccd514094b0b6e462a292475cbb628

Acuerdo de la Comisión Gestora Intermunicipal de fecha 30 de enero de 2026 de la Mancomunidad de Servicios La Vega, por el que se aprueba inicialmente el Reglamento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Planes de Carrera Horizontal, para la Mancomunidad de Servicios La Vega.

Aprobado inicialmente el Reglamento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Planes de Carrera Horizontal para la Mancomunidad de Servicios La Vega, por Acuerdo de la Comisión Gestora Intermunicipal de fecha 30 de enero 2026, en sesión extraordinaria y urgente, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 56 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Mancomunidad, <http://mancomunidadvega.sedelectronica.es>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Cód. Validación: TH9347RMZ9GLYKPY4E2ZH
Verificación: <https://mancomunidadvega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Mancomunidad de Servicios La Vega
Calle Cruz de la Mujer, 48 Local Bajo A, Guillena, 41210 (Sevilla), Tfno. 955111140, Fax:



Mancomunidad de Servicios La Vega

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: T49347RMZ39QLYKFX4G2Y2H
Verificación: <https://sede.diputaciondehuelva.es/verificadores/verificador.asp>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Mancomunidad de Servicios La Vega
Calle Cruz de la Mujer, 48 Local Bajo A, Guillena, 41210 (Sevilla), Tfno, 955111140, Fax:

